



COLEGIO PÚBLICO
ESKOLA PUBLIKOA
INFANT-PRIMARY SCHOOL

**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA
EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

**PLAN DE CONTINGENCIA
CPEIP Luis Gil de Sangüesa-Zangoza**

Situación 1. Riesgo bajo de contagios. Control alto de los focos.

Actualizado a normativa de 28 de agosto 2020.

Actualizado con información recibida hasta 3 de septiembre de 2020.



Situación 1.

Riesgo bajo de contagios.

Control alto de los focos.

Adaptación al CPEIP Luis Gil



A. Medidas Organizativas. Situación 1.

- ✓ Se seguirá el **CALENDARIO** aprobado por el Servicio de Inspección educativa y comunicado a las familias:
 - Comienzo de las clases presenciales el viernes, 4 de septiembre.
 - Finalización de las clases el lunes, 21 de junio.
- ✓ El **HORARIO** se ha modificado en base a las últimas Instrucciones recibidas:

SEPTIEMBRE (como en cursos anteriores).

- De 9:00 h. a 14:10 h.
- Recreo de 40 minutos.
- Salida del Transporte Escolar a las 14:10 h.
- Comedor Escolar opcional para el alumnado no transportado.
- Como era habitual en septiembre, sin Actividades Extraescolares por la tarde.

OCTUBRE A JUNIO

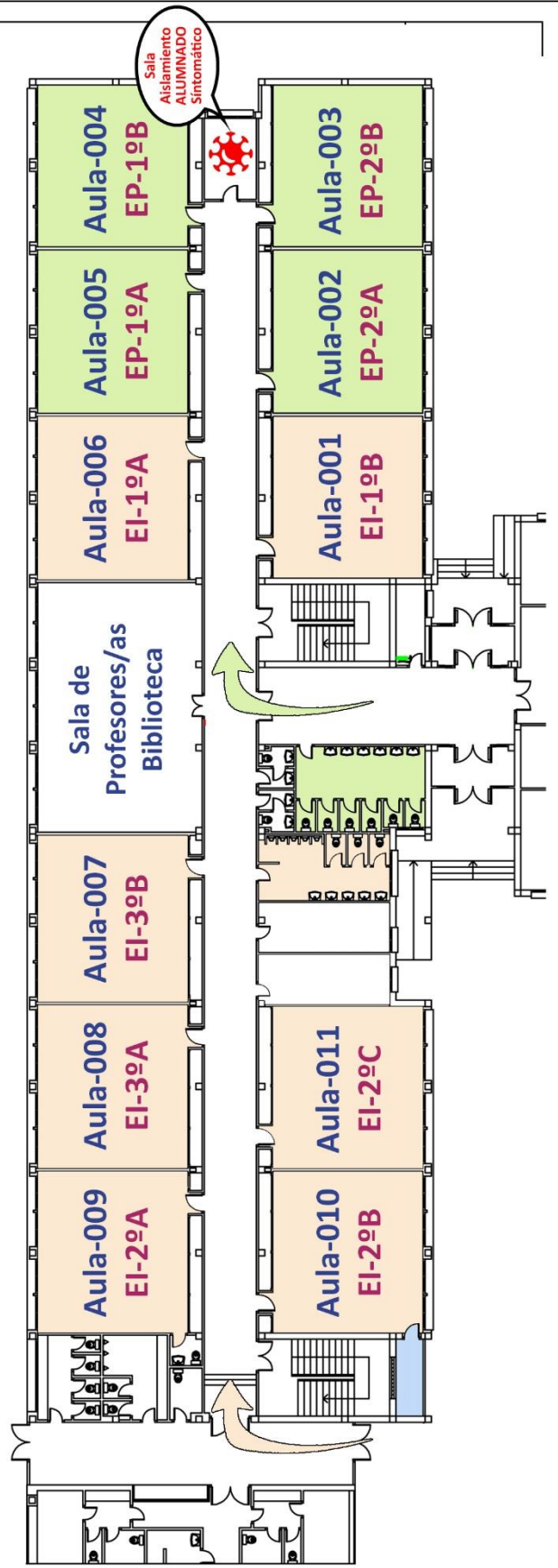
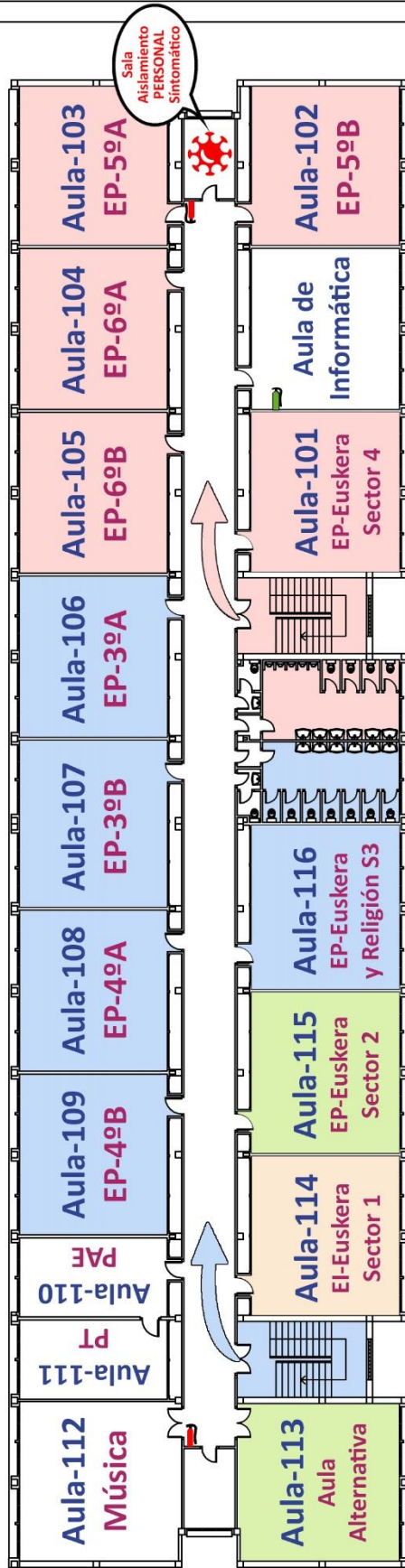
- De 9:00 h. a 14:10 h.
 - Recreo de 40 minutos.
 - Salida del Transporte Escolar a las 15:00 h.
 - Comedor Escolar de lunes a viernes para el alumnado transportado y opcional para el resto.
 - A diferencia de cursos anteriores sin Actividades Extraescolares.
- ✓ Se garantiza la **ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL** en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria. **Obligada asistencia.**
 - ✓ En **Educación Infantil** se ha bajado la **ratio** de 25 a **20 alumnos/as**. En nuestro centro se han creado **dos nuevas aulas** de Educación Infantil no previstas inicialmente (2ºC y 3ºB). Se ha dotado al centro con **dos profesores/as más** para Educación Infantil.
 - ✓ En Educación Primaria la ratio se establece en 25 alumnos/as por aula.
 - ✓ Los grupos-aula de Infantil y Primaria son considerados **GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA**. Cada uno de estos grupos puede interactuar en los diferentes espacios del centro. En esta situación, el movimiento dentro del AULA es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,5 m. pero con utilización de mascarilla desde 1º de Educación Primaria.
 - En el caso de los grupos estables de convivencia se limitará el uso de material compartido a las actividades que así lo exijan.
 - Se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

- ✓ Los diferentes grupos estables están agrupados por **SECTORES**, que pueden bloquearse en determinado grado según las circunstancias.

GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA POR SECTORES							
Educación Infantil	3 años	1º A 15 alumnos/as		1º B 13 alumnos/as		Sector 1	Planta 1
	4 años	2º A 15 alumnos/as	2º B 15 alumnos/as		2º C 15 alumnos/as		
	5 años	3º A 14 alumnos/as		3º B 8 alumnos/as			
Educación Primaria	6 años	1º A 14 alumnos/as		1º B 14 alumnos/as		Sector 2	Planta 2
	7 años	2º A 22 alumnos/as		2º B 20 alumnos/as			
	8 años	3º A 23 alumnos/as		3º B 23 alumnos/as		Sector 3	
	9 años	4º A 20 alumnos/as		4º B 20 alumnos/as			
	10 años	5º A 20 alumnos/as		5º B 21 alumnos/as		Sector 4	
	11 años	6º A 18 alumnos/as		6º B 15 alumnos/as			
El número de alumnado por grupo-aula podría modificarse en función de los ajustes que se consideren necesarios.							

Distribución de Aulas por Sectores.

Sector 1
Sector 2
Sector 3
Sector 4



- ✓ En el caso de la Situación 1, aunque se procure agrupar al profesorado y al alumnado dentro de sectores, puede haber movilidad de los **ADULTOS** entre sectores y dentro del mismo sector cumpliendo con las medidas de higiene establecidas.
 - El personal del centro llevará **maskarilla de protección** en todo momento.
 - En los locales compartidos (biblioteca, salas de reuniones...) procurar ocupar siempre el mismo lugar.
 - Evitar compartir el **material** (ordenadores, material de oficina, etc.) y en caso de hacerlo prever su desinfección antes y después de cada utilización.
 - Evitar los **desplazamientos interiores**, limitarlos a los imprescindibles.
 - Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser **desinfectados antes y después de su uso**.
 - Siempre que sea posible, bloquear las **puertas de aulas y dependencias** para que permanezcan abiertas. Se han proporcionado cuñas de sujeción para todas las aulas y dependencias.
 - De manera prescriptiva **SE VENTILARÁN LAS AULAS** entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
 - Se ventilarán también todos los **espacios de trabajo** frecuentemente.
 - Únicamente **el profesorado se encargará de abrir y cerrar** persianas, ventanas y puertas de las aulas y otras dependencias, debiendo limpiar las manillas posteriormente con papel desechable y con los productos desinfectantes homologados y facilitados en cada aula.

- ✓ Respecto al **ALUMNADO**, se evitará que un grupo comparta su aula de referencia con alumnado de otro u otros grupos.
 - El alumnado de **EDUCACIÓN INFANTIL** llevará puesta la **MASCARILLA** en las entradas y salidas del centro y en los espacios comunes fuera de las aulas, incluidos patios de recreo. No será obligatorio dentro de sus aulas de referencia (Orden Foral 40/2020 de 28 de agosto).
 - El alumnado de **EDUCACIÓN PRIMARIA** llevará puesta la **MASCARILLA** en todo momento: entradas y salidas del centro, espacios comunes, patios de recreo y aulas (Orden Foral 40/2020 de 28 de agosto).
 - Por otra parte, es imprescindible que **EL ALUMNADO UTILICE EXCLUSIVAMENTE SU PROPIO MATERIAL DE TRABAJO**, evitando al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.

- El alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria no llevará al colegio objetos o juguetes personales, excepto el **MATERIAL Estrictamente de uso escolar** o académico que le sea solicitado.
- Se priorizará la **DISTRIBUCIÓN DE LAS MESAS** cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se respetará una distancia mínima 1,5 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
- El alumnado de 5º y 6º tendrá designado un **PUESTO ESCOLAR FIJO** tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas.
 - + El tutor o tutora de cada grupo coordinará con el resto del profesorado la distribución del alumnado tanto en el aula de referencia como en el resto de aulas (desdoble y específicas).
 - + A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores o tutoras al personal docente implicado, al Equipo Directivo y a las familias. Se pedirá también por parte del Departamento de Educación.
- Cuando no se trate de grupos estables de convivencia, las **AULAS DE DESDOBLE Y ESPECÍFICAS**, podrán ser utilizadas sucesivamente por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- Para la impartición de las **ASIGNATURAS DE EUSKERA (MODELO A) Y RELIGIÓN** se utilizarán las aulas específicas organizadas por sectores, distribuyendo al alumnado de los dos grupos estables en zonas diferenciadas del aula y separando ambos grupos por mamparas.
- **Antes y después de cada clase en un aula de desdoble y específica**, se limpiará con papel desechable y un producto desinfectante homologado las mesas y sillas.
- El profesorado de **EDUCACIÓN FÍSICA** impartirá sus clases siempre que sea posible al aire libre.

Cuando no sea posible trabajar al aire libre, se procurará el uso de espacios bien ventilados, suficientemente amplios y que garanticen las distancias de seguridad. El tipo de actividad física se deberá adecuar a las características de los espacios. En todo caso se deberá ventilar de forma continua la instalación.

En caso de no ser posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.

Según información con fecha 3 de septiembre de 2020 de la Directora General de Recursos Educativos, la Educación Física es una actividad incompatible con el uso de mascarilla. Por lo tanto, se exceptúa durante el ejercicio de la actividad deportiva y siempre con distancia de 1,5 metros.

- El profesorado de **MÚSICA** que desarrolla su labor en Educación Primaria y el que colabore en Educación Infantil deberá adaptar la programación para trabajar en el aula de referencia del alumnado perteneciente a un grupo estable de convivencia.

Según información con fecha 3 de septiembre de 2020 de la Directora General de Recursos Educativos, es posible la utilización de la flauta siempre que se garantice la distancia de seguridad.

- En **EDUCACIÓN ESPECIAL**, Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, se garantizará la actividad docente presencial en el horario definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia.
- Habrá **BAÑOS ESPECÍFICOS DE USO EXCLUSIVO** para cada uno de los cuatro sectores.
 - 1º. En **Educación Infantil**, el alumnado acudirá a los baños correspondientes con acompañamiento del profesorado, como habitualmente.
 - 2º. En **Educación Primaria**, el alumnado podrá acudir a los baños sin acompañamiento, como habitualmente. Para evitar la concurrencia excesiva del alumnado en los baños, el profesorado consultará y consignará en un registro online la asistencia al baño, pudiendo comprobar en tiempo real la afluencia de alumnado. No se permitirá una afluencia de alumnado mayor al número de baños habilitados para cada sector.
 - 3º. Se llevarán a cabo **tres limpiezas de los baños a lo largo de la jornada escolar**, aparte de la limpieza diaria realizada por las tardes.
 - 4º. Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.
 - 5º. Se indicará al alumnado la obligatoriedad de **lavarse las manos antes y después** del uso de los baños.
 - 6º. Habrá **papeleras con tapa accionada por pedal** para evitar contactos. Se revisará el vaciado frecuente de las mismas.
- Se llevarán a cabo **cinco lavados de manos programados del alumnado a lo largo de la jornada escolar**.

- 1º. A primera hora al inicio de las clases.
- 2º. Antes del almuerzo.
- 3º. A la vuelta del recreo.
- 4º. Al hacer uso individual del baño.
- 5º. Antes de la salida del colegio para acudir a casa o al comedor escolar.

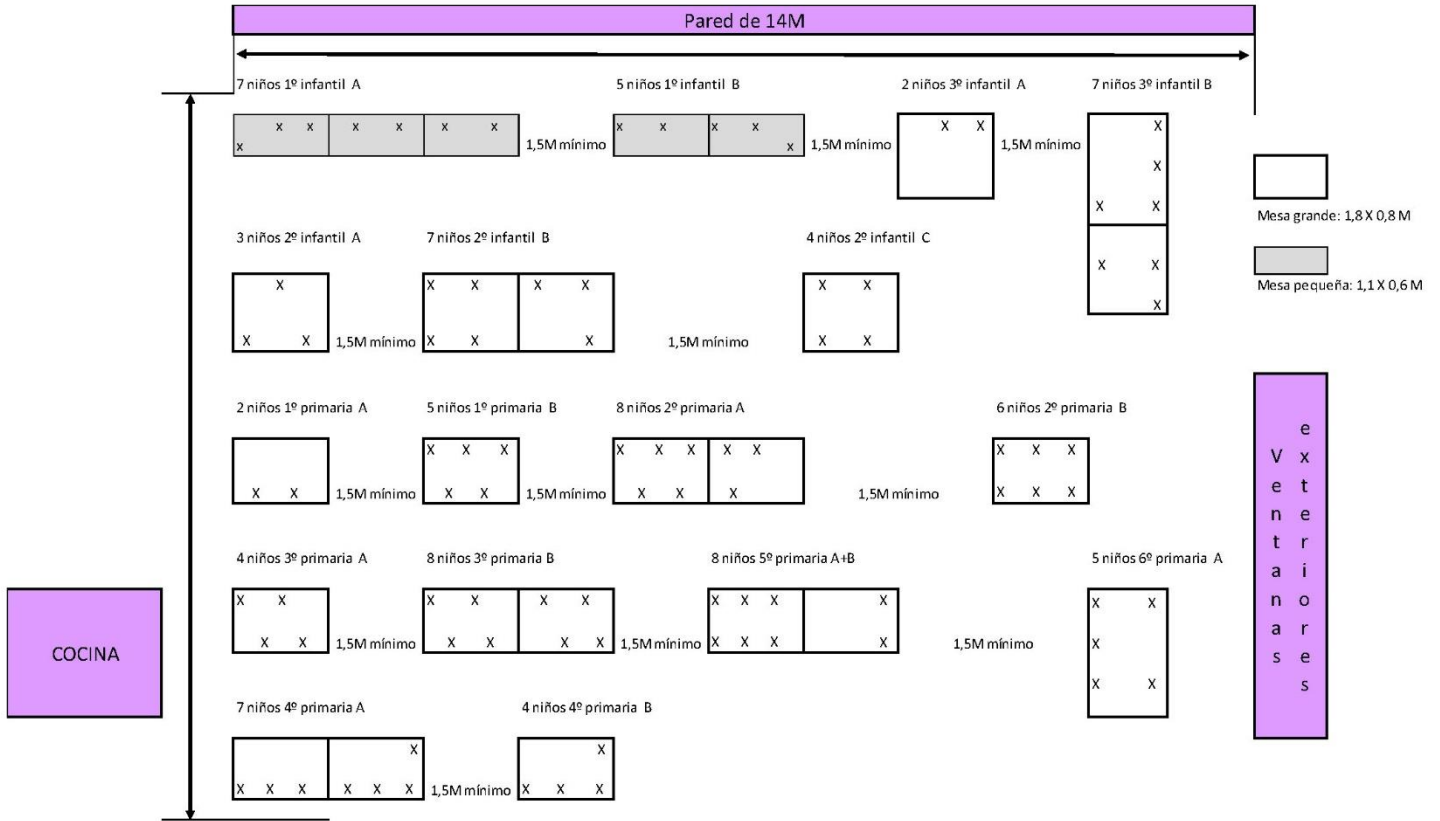
- En cada aula o dependencia habrá **gel hidroalcohólico** para uso del alumnado y profesorado.
- ✓ La organización de las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** en los centros de Educación Infantil y Primaria que cuenten con jornada continua, deberán respetar el principio básico de no interacción entre el alumnado procedente de diferentes grupos estables y/o sectores. En caso de coincidencia en el mismo espacio físico se aplicarán las medidas de distanciamiento establecidas con carácter general. Se recomienda que estas actividades se realicen al aire libre de modo que sirvan para reforzar la educación en el entorno y favorezcan el desarrollo de una pedagogía más ligada con la naturaleza.

El desarrollo del resto de actividades extraescolares se basará en las pautas que las autoridades sanitarias establezcan en cada momento.

- ✓ En el caso de las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, estas podrán realizarse si la situación sanitaria lo permite. No obstante, en el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria se priorizarán aquellas que no supongan interacciones entre alumnado de diferentes grupos estables.
- ✓ Se garantiza el **TRANSPORTE** a todo el alumnado con derecho a este servicio según la normativa vigente.
- El aforo de los autobuses/taxis no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado desde los tres años, será obligatorio.
 - En el transporte se procurará que compartan asientos contiguos un alumno pequeño con uno de mayor edad que se encargará de su cuidado y vigilancia durante el trayecto.
 - Con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.
 - La distancia mínima entre el alumnado que no porte mascarilla de acuerdo con lo que determinen las autoridades sanitarias, deberá ser de 2 m.
- ✓ En el periodo comprendido entre los meses de octubre a junio se ofertará **SERVICIO DE COMEDOR AL ALUMNADO TRANSPORTADO** todos los días de la semana, de lunes a viernes.
- Se garantizarán las **medidas de higiene y distanciamiento** entre el alumnado.

- Para ello se va a utilizar prácticamente **todo el espacio disponible** de la Sala de Usos Múltiples / Comedor. Se ha desmontado la zona destinada a reuniones y charlas: pantalla y sillas. Se ha conseguido un espacio considerable para garantizar de sobra la distancia interpersonal en cada grupo estable y la distancia entre los distintos grupos.
- Se han definido los **itinerarios de entrada y salida del comedor** por dos puertas diferenciadas con señalización y balizamiento.
- El alumnado acudirá al comedor escolar acompañado en todo momento y dejará en su propia aula sus prendas de abrigo, mochila y pertenencias. Las recogerá de su propia aula con acompañamiento antes de abandonar el centro.
- La comida se realizará con la tranquilidad necesaria. Se ajustarán los tiempos para que después de la comida el alumnado abandone el centro (transportados o no) sin necesidad de dedicar tiempo en los patios.
- Si la organización del comedor planteada bajo estos parámetros de seguridad e higiene supusiera la falta de espacio para todo el alumnado, la selección de los comensales se haría siguiendo el siguiente orden de prelación:
 - 1º. El alumnado transportado que tiene derecho a comedor.
 - 2º. El alumnado de familias económicamente desfavorecidas que tienen concedidas ayudas para el servicio de comedor.
 - 3º. El alumnado cuyos progenitores justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos durante el horario del servicio.
 - 4º. El alumnado de Educación Infantil.
 - 5º. El resto del alumnado ordenado por franja de edad.
- En todo caso, en la adjudicación de plazas en el comedor se tendrá en cuenta que, en el caso de hermanos, cuando el menor sea admitido, directamente genera derecho a que también lo sean su(s) hermano(s) o hermana(s) de mayor edad del mismo centro.
- Esta situación se mantendrá hasta las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario o a la anterior porque este riesgo ha disminuido.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL COMEDOR ESCOLAR DEL CENTRO POR GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA



B. Entradas y Salidas del Alumnado. Situación 1.

- ✓ **TODOS LOS ACCESOS AL INTERIOR DEL EDIFICIO ESTARÁN CONTROLADOS POR PERSONAL DEL CENTRO.**
- ✓ Se ha llevado a cabo la **apertura de una nueva puerta de acceso directo al patio** del colegio por la calle Rincón del Peregrino (calle de la residencia). Hay por tanto tres puertas de acceso:
 - Puerta peatonal delantera habitual, por la plaza San Salvador.
 - Puerta habitual del Rincón de la Merced.
 - Nueva puerta de acceso por la calle de la residencia.
- ✓ **SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE ACUDIR AL COLEGIO EN EL MOMENTO MÁS CERCANO A LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA, SIN DEMASIADA ANTELACIÓN, PERO CON PUNTUALIDAD.**
ASÍ MISMO HAY QUE EVITAR AL MÁXIMO ACUDIR CON EL COCHE HASTA LA PLAZA Y ZONAS DE ENTRADA.
 - Las puertas externas se abrirán **5 minutos antes**, tanto para la entrada como para la recogida del alumnado a la salida.
- ✓ **CUANDO EL ALUMNADO ACCEDA AL RECINTO ESCOLAR Y SE DIRIJA A SU FILA, YA HABRÁ PROFESORADO ESPERANDO PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN AL ALUMNADO. UNA VEZ QUE EL ALUMNADO ACUDA A SU ZONA DE ENCUENTRO ESTARÁ EN TODO MOMENTO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESORADO Y SERÁ ACOMPAÑADO EN TODOS LOS NIVELES, DESDE 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL HASTA 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA, A SU PROPIA AULA.**
- ✓ **EL PRIMER DÍA DEL CURSO PARA EL ALUMNADO**, es habitual que las familias entren al edificio escolar con sus hijos e hijas para acompañarles y saludar al profesorado. **Este curso está prohibido el acceso para las familias al interior del edificio escolar para acompañar al alumnado, sin excepción.**

LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER DÍA DE CLASE PARA EL ALUMNADO, VIERNES DÍA 4 DE SEPTIEMBRE, SE HA PROGRAMADO ESPECIALMENTE:

- ▶ **Entrada escalonada del alumnado y, excepcionalmente el primer día, entrada de las familias al patio, para bienvenida y recepción.**
 - 9:00 h. 5º y 6º de Educación Primaria.
 - 9:30 h. 3º y 4º de Educación Primaria.
 - 10:00 h. 1º y 2º de Educación Primaria.
 - 10:30 h. 2º y 3º de Educación Infantil.

- El nuevo alumnado de 1º de Educación Infantil se incorporará el día 10 con la organización que se comunicará.
 - El primer día no hay comedor escolar.
- ▶ **Entrada a la hora señalada y recepción en el patio.**
- + Se abrirán las puertas del centro a cada grupo en las horas mencionadas. Puerta peatonal delantera habitual, puerta del Rincón de la Merced y nueva puerta de acceso por la calle de la residencia.
 - + Bienvenida al alumnado y familias en el patio.
 - + Presentación del profesorado.
 - + Información de la organización de entradas y salidas y otras cuestiones de interés.
 - + Entrada del alumnado a las aulas con el profesorado correspondiente.
 - + Posteriormente en el patio, atención a preguntas más urgentes de las familias. Se llevará a cabo información completa más adelante.
- ▶ **Plan de trabajo durante el primer día de clase.**
- + Presentación y reencuentro de alumnado y profesorado.
 - + Atención emocional del alumnado.
 - + Organización del aula y materiales escolares.
 - + Explicación de las nuevas pautas de funcionamiento en el desarrollo de la actividad escolar.
 - + Otras actividades específicas del primer día.
- ▶ **Salida escalonada del alumnado y, excepcionalmente el primer día, espera de las familias que lo deseen en el patio a la hora señalada:**
- 13:15 h. 2º y 3º de Educación Infantil.
 - 13:30 h. 1º y 2º de Educación Primaria.
 - 13:45 h. 3º y 4º de Educación Primaria.
 - 14:10 h. 5º y 6º de Educación Primaria.
- ✓ Las entradas y salidas del centro por parte del alumnado se llevarán a cabo **de manera escalonada y por diferentes accesos**, según los sectores correspondientes. Se han marcado en el suelo las señales para cada grupo de alumnado.
- ✓ Todas las entradas y salidas, así como el **tránsito por el centro** durante la jornada escolar, se realizará con la **mascarilla puesta** para todo el personal del centro y para el alumnado de Educación Infantil y Primaria.

- ✓ El **alumnado transportado** será recibido a la llegada por el profesorado correspondiente, como habitualmente, y será acompañado hasta la **Sala de Usos Múltiples** hasta la hora de entrada de sus respectivos grupos, a los que se incorporará con la supervisión de personal del centro. En la Sala de Usos Múltiples se mantendrán las medidas y distancias de seguridad entre el alumnado transportado.
- ✓ El alumnado de 1º de Educación Infantil acudirá con un familiar o acompañante a la zona de acogida situada en el interior del frontón.
- ✓ El alumnado de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria podrá acceder al recinto escolar (patios) en compañía de un solo familiar o acompañante.
- ✓ El alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria accederá sin acompañamiento al interior del recinto escolar (patios) y acudirá a su hora a la zona de encuentro designada.
- ✓ Las puertas exteriores e interiores (aulas) estarán abiertas mientras se produce la entrada y salida del alumnado.
- ✓ El alumnado de los Sectores 3 y 4 accederá siempre a la planta superior por **dos escaleras diferenciadas**:
 - Sector 3. Alumnado de 3º y 4º. Escalera junto al porche del gimnasio.
 - Sector 4: Alumnado de 5º y 6º. Escalera junto a la biblioteca.
- ✓ Se mantendrá la distancia física en las filas de entrada mediante **señalización en el suelo** para cada aula.
- ✓ Las familias no deben realizar **gestiones en el centro a las horas de entrada y salida del alumnado** para evitar aglomeraciones. Se deberá pedir cita por teléfono para concretar día y hora.
- ✓ Las **justificaciones de ausencias del alumnado** se realizarán por medios telemáticos, a través del móvil, tableta u ordenador. Habrá un enlace en la página web del colegio para completar el formulario de justificación.
- ✓ En el caso de que detecten disfunciones en las entradas y salidas o surjan aspectos de mejora, las modificaciones que pudieran producirse se irán comunicando oportunamente.

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS:

- **9:00 h. 1º de Educación Infantil.**

- 1º. Espera dentro del frontón a que llegue el profesorado y se organicen los grupos para entrar.
- 2º. Entrada guiada por el profesorado.

- **9:00 h. 2º y 3º de Educación Infantil.**

- 1º. Entrada por la puerta del porche del gimnasio.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, enfrente de la puerta.
- 3º. Entrada al sonar la campana, atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Acudir al frontón si lo indica el profesorado, a la zona señalada para cada grupo-aula. Entrada guiada por el profesorado al sonar la campana.

- **9:00 h. 1º y 2º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del patio, como habitualmente.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, cercana a la puerta.
- 3º. Entrada al sonar la campana, atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:00 h. cuando suene la campana siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

- **9:10 h. 3º y 4º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del porche del gimnasio.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada, enfrente de la puerta.
- 3º. Entrada atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:10 h. siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

- **9:10 h. 5º y 6º de Educación Primaria.**

- 1º. Entrada por la puerta del patio, como habitualmente.
- 2º. Espera en la zona de entrada señalada.
- 3º. Entrada atendiendo a las indicaciones del profesorado.
- 4º. Días de lluvia. Entrar directamente a las 9:10 h. siguiendo las indicaciones del profesorado, para mantener las distancias de seguridad.

ORGANIZACIÓN DE SALIDAS:**• 14:00 h. 1º de Educación Infantil.**

- 1º. Las familias esperan dentro del frontón a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

• 14:00 h. 2º y 3º de Educación Infantil.

- 1º. Las familias esperan en la zona señalada del patio a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

• 14:00 h. 1º y 2º de Educación Primaria.

- 1º. Las familias esperan en la zona señalada del patio a que llegue el profesorado y entregue personalmente al alumnado.
- 2º. Es importante que las familias mantengan la distancia necesaria de seguridad.

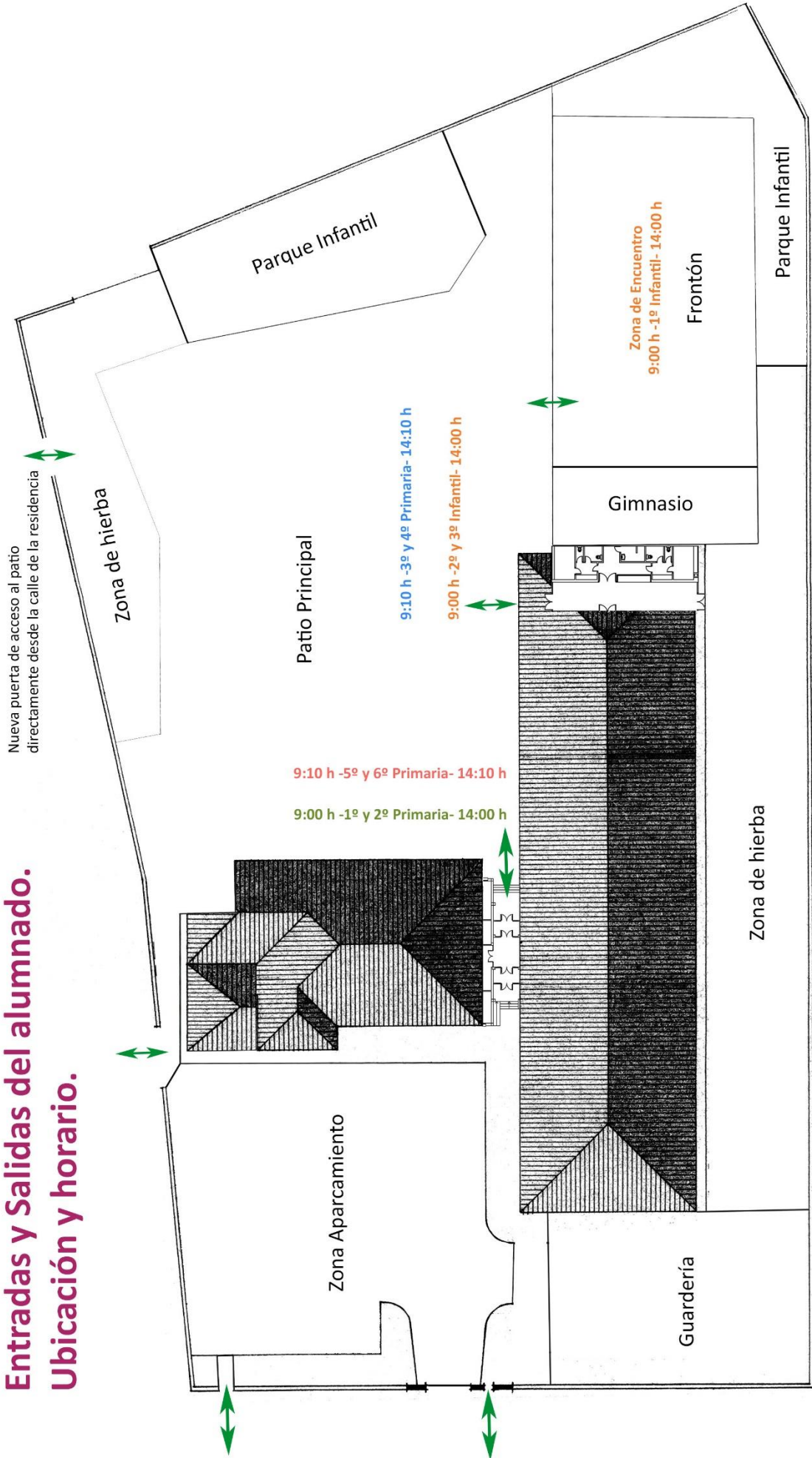
• 14:10 h. 3º y 4º de Educación Primaria.

- 1º. El alumnado saldrá directamente al exterior del recinto escolar sin acompañamiento.

• 14:10 h. 5º y 6º de Educación Primaria.

- 1º. El alumnado saldrá directamente al exterior del recinto escolar sin acompañamiento.

Entradas y Salidas del alumnado. Ubicación y horario.



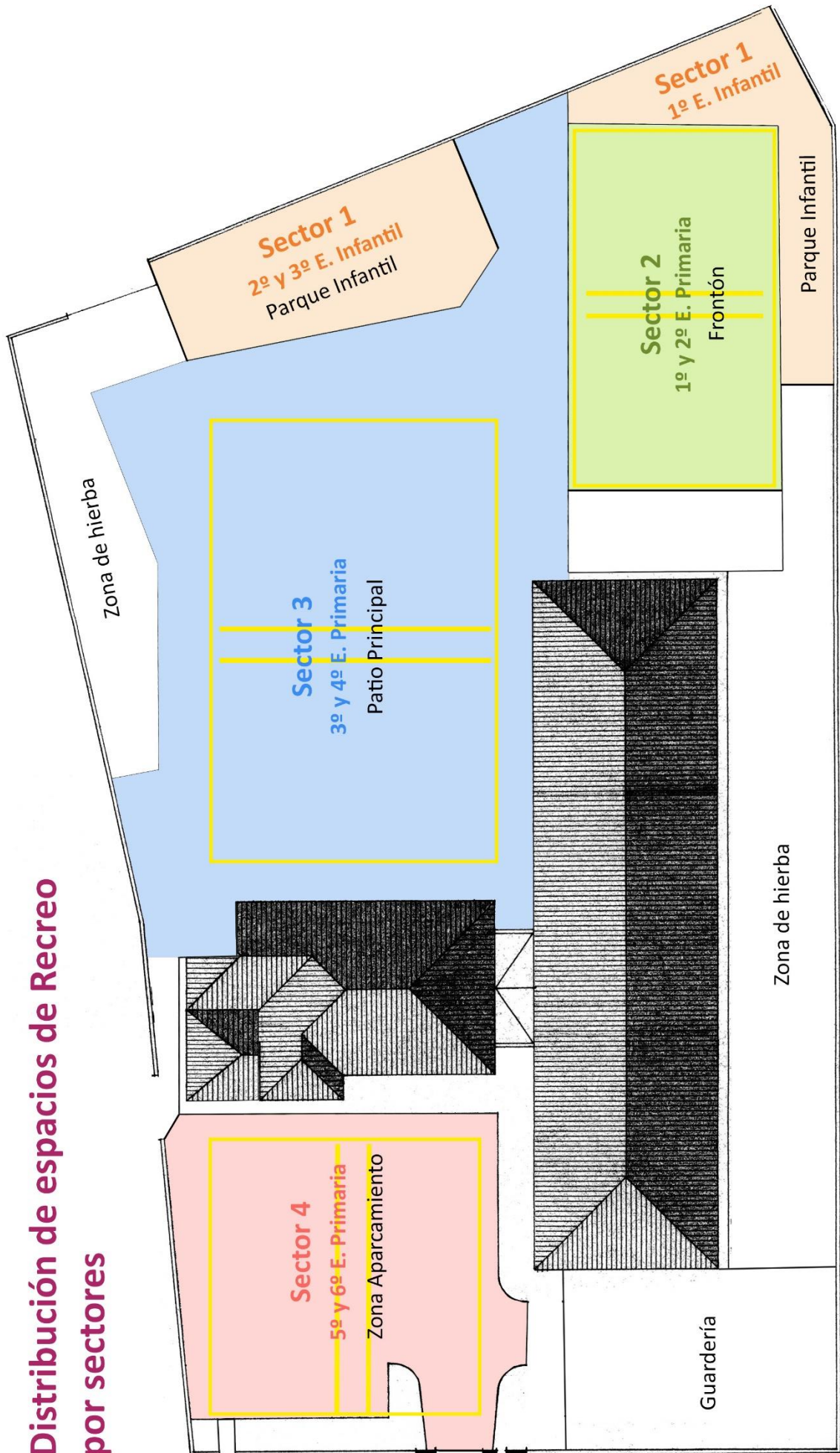
ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS:

- En Educación Infantil y Educación Primaria, **LOS ALMUERZOS** se realizarán siempre en las aulas.
- Se reforzará la **vigilancia y control en los recreos por parte del profesorado**, organizando esta atención principalmente por la pertenencia a Bloques Organizativos / Sectores por parte del profesorado.
- Las Instrucciones remitidas por el departamento de Educación indican que **el uso del patio por parte de los grupos de convivencia estable debe limitarse a estos grupos**, garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto entre los distintos grupos.
- Con el fin de **respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables** y la distancia interpersonal entre el resto del alumnado del centro educativo, se escalonarán los recreos a lo largo de la jornada lectiva. **SEGÚN INSTRUCCIONES, CADA GRUPO DEBE TENER DEFINIDO EL ESPACIO, NO PUDIENDO INTERACTUAR ENTRE ELLOS.** Para cumplir con estas condiciones se ha destinado un patio para cada Sector.
- Los patios destinados al alumnado de **EDUCACIÓN PRIMARIA** se balizarán y se dividirán en dos antes de la salida del alumnado al recreo. Este balizamiento garantizará la separación de 2 metros entre ambas zonas del patio.
 - Cada aula de Educación Primaria (grupo estable de convivencia) ocupará la zona de patio correspondiente durante la mitad de período de recreo, realizando la otra mitad de tiempo de recreo en el aula.
 - El tiempo de recreo en el aula se destinará al descanso realizando la actividad que desee cada alumno/a: charla, lectura, dibujo, etc. Además, se realizará en este momento el lavado de manos ordenado de cada grupo.
- En **EDUCACIÓN INFANTIL**, dadas las características del alumnado no se balizarán los patios
 - El profesorado de Educación Infantil acordará la utilización de los patios de recreo teniendo en cuenta la ocupación de un grupo-aula en exclusiva.
 - Se flexibilizará la utilización de los patios en función de las necesidades de cada grupo-aula, pudiendo utilizar los espacios verdes (zonas de hierba) siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.
- **De octubre a junio, el Departamento de Educación ha dispuesto que los recreos sean de un máximo de 30 minutos. Desde nuestro centro se ha solicitado al Servicio de Inspección Educativa seguir con el horario de cursos anteriores y realizar 10 minutos más de jornada escolar cada día (recreos de 40 minutos).**

Después de diversas gestiones se ha aprobado esta medida y se han organizado los recreos teniendo en cuenta el tiempo y espacios disponibles.

- No se realizarán **juegos** de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo. Según información con fecha 3 de septiembre de 2020 de la Directora General de Recursos Educativos, la Educación Física es una actividad incompatible con el uso de mascarilla. Por lo tanto, se exceptúa durante el ejercicio de la actividad deportiva y siempre con distancia de 1,5 metros.
- Las **fuentes** del patio no estarán activas.
- Los **bancos** de los patios de Educación Primaria no podrán utilizarse.
- Los **baños del patio** (porche del gimnasio) se utilizarán para los Sectores 2 y 3 diferenciados. Los Sectores 1 y 4 acudirán a los baños cercanos a las aulas.
- Si las **condiciones climatológicas (lluvia, etc.)** no permiten acceder al patio exterior, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado, hasta que sea relevado/a. En este caso, es preciso procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.
- Se podrá **modificar la distribución de espacios de recreo y horario del mismo para el alumnado de Educación Primaria** de manera esporádica si se considera conveniente y por razones justificadas.

Distribución de espacios de Recreo por sectores



Actualizado a normativa de 28 de agosto 2020.

Actualizado con información recibida hasta 3 de septiembre de 2020.
